Buenos Aires, viernes 8 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.376

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMASSOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2 4
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
	7 10 14
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	15 15

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	16
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	32
AVISOS COMERCIALES	33

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CORPORACIÓN ARGENTINA DE RADIODIFUSIÓN S.A.

CUIT NRO 30- 70777099-2. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 05/05/2020 se resolvió: a) aceptar los aportes irrevocables efectuados por los accionistas; b) aumentar el capital social de \$ 106.000.000 a \$ 126.000.000; b) modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 126.000.000 (Pesos ciento veintiséis millones), dividido en 126.000.000 (Ciento veintiséis millones) acciones cartulares ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2020

GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19001/20 v. 08/05/2020

DIGITAL CARE S.A.

Esc. 41 del 02/05/2020: Ezequiel Eduardo GISMONDI, 27/3/71, DNI 21.772.530, Villarino 548; María Beatríz ROSSI, 30/12/77, empresaria, DNI 26.402.172, Sanchez 1390; ambos argentinos, casados, empresarios, de Adrogué, Almirante Brown, PBA. DIGITAL CARES.A. 99 años. Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipamiento médico, materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud. El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones en general.Capital:\$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto cada una, suscripto en partes iguales.Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde.Cierre Ejercicio: 31/12.Sede: CASTRO BARROS 1742 de CABA. Presidente: María Beatríz ROSSI; Vicepresidente: Ezequiel Eduardo GISMONDI y Director Suplente: Enrique María ALLENDE, todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 02/05/2020 Reg. Nº 1932

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19071/20 v. 08/05/2020

IMPORTADORA ELECTRONICA DEL PLATA S.A.

1) Aldana Belén ALMEIDA, argentina, 20/10/1995, DNI 39.281.310 CUIT 27-39281310-7, comerciante, soltera, Gastón Harry 304, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; y Miguel Angel PACO, argentino, 19/8/1954, DNI 11.632.300, CUIT 20-11632300-2, comerciante, casado, Tacuarí 67, CABA. 2) Esc. 16/3/2020.4) Av.Córdoba 3.029 Piso 10° Dto. B, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: importación, distribución, venta y servicio técnico de artículos de electrónica y computación, desarrollo de sistemas, cursos de capacitación, y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones de un peso, cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción. Suscripción: Aldana Belén ALMEIDA y Miguel Ángel PACO; 100.000 acciones cada uno. Integración: 25%.8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Aldana Belén ALMEIDA, DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ángel PACO ,constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 16/03/2020 Reg. Nº 1599 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 18995/20 v. 08/05/2020

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

CUIT NRO 30-50048430-2. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 05/05/2020 se resolvió: a) aceptar los aportes irrevocables efectuados por los accionistas; b) aumentar el capital social de \$ 277.000.000 a \$ 329.000.000; b) modificar el artículo 4° de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 329.000.000.- (Pesos trescientos veintinueve millones), dividido en 329.000.000.- (doscientos trescientos veintinueve millones) acciones cartulares ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2020 GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19003/20 v. 08/05/2020

PIGNUS S.A.

Constitución: Esc. 33, del 18/03/2020, Folio 85, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Santiago Augusto DOUTON, argenti-no, 07/09/1977, DNI 26.118.744, CUIT 20261187443, soltero, empre-sario, domicilio real en la sede social, quien suscribió 90 acciones nominativas, no endosables y ordinarias con derecho a 1 voto cada una, que representan un capital social de \$ 90.000; y el señor Diego Matías CABRERA, argentino, 06/02/1978, DNI 26.417.621, CUIL 20264176213, soltero, empresario, domicilio real en Primera Junta 4716, depto 2, CABA, quien suscribió 10 acciones de igual naturale-za, que representan un capital social de \$ 10.000. Denominación: "PIGNUS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por ob-jeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: servi-cio de seguridad, vigilancia, provisión de serenos, seguridad priva-da en todas sus formas y/o modalidades, custodias personales y vigi-lancias internas y externas de bienes, servicio de remises blinda-dos, traslado y custodia de valores y/o caudales, pudiendo operar estaciones de servicio a tales fines, como así también la comercia-lización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles e inmue-bles; alquiler de vehículos y construcción de inmuebles con el fin de proveer dicho servicio de seguridad. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior, participar en proyectos de investigación públicos o priva-dos y desarrollar cursos o seminarios en general o de característi-cas particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empre-sas o de grupos de ellas. Asimismo, podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. Para el cumpli-miento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.-Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia, al Vice-presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejer-cicio: 31/12. SEDE SOCIAL: Argañaraz 65, PB, depto 4, CABA. Presidente: Santiago Augusto DOUTON. Director Suplente: Diego Matías CA-BRERA. Todos con sus datos personales señalados, con domicilio espe-cial en la sede social, quienes aceptaron los cargos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 18/03/2020 Reg. Nº 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 19007/20 v. 08/05/2020

RADIO ESTEREO S.A.

CUIT NRO 30-70761653-5. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 05/05/2020 se resolvió: a) aceptar los aportes irrevocables efectuados por los accionistas; b) aumentar el capital social de \$ 18.442.958 a \$ 23.542.960; b) modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 23.542.960 (Pesos veintitrés millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta), dividido en 23.542.960 (Veintitrés millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta) acciones cartulares ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2020

GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

SISTEMAS ELECTRONICOS INTEGRADOS S.A.

30-63025620-4 Asamblea General Extraordinaria 10/2/2020: Ratifica: Asamblea General Ordinaria 14/2/2010 que decidió cambio de jurisdicción desde Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires a CABA. Reforma artículo 1ro. Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y Asamblea General Ordinaria 5/8/2018 que designó Presidente Eduardo Hector Casarino y Director Suplente Blanca Lidia Hormaechea, quienes constituyen domicilio especial en Av. Crisologo Larralde 4507 CABA.

Decidió cambio de sede social a Av. Crisologo Larralde 4507 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/02/2020

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19006/20 v. 08/05/2020

SOUSUR S.A.

Por Escritura N° 1 del 5/05/2020, se constituye: Iván Cruz SOUBESTE, nacido 27/06/1987, con DNI 33.188.112, soltero, con domicilio en Dr. Melo 2536, 5° "1", Lanús Oeste, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; Patricio SOUBESTE, nacido 4/09/1992, con DNI 37.360.920, soltero, con domicilio en Del Valle Iberlucea 2762, 1° "B", Lanús Oeste, Prov. Bs. As., VICEPRESIDENTE; y Fabián Fausto SOUBESTE, nacido 23/03/1963, con DNI 16.321.172, viudo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2644, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Todos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Entre Ríos 1492, CABA. 1) SOUSUR S.A. 2) 99 Años. 3) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Recolección, transporte, logística y tratamiento integral de residuos urbanos, comerciales, hospitalarios, patógenos, industriales y peligrosos, sean éstos sólidos, líquidos y/o gaseosos. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato. 4) Capital \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: IVAN CRUZ SOUBESTE \$800.000 y 800.000 acciones. PATRICIO SOUBESTE \$100.000 y 100.000 acciones. FABIAN FAUSTO SOUBESTE \$ 100.000 y 100.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/05/2020 Reg. N° 2091.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19020/20 v. 08/05/2020

ZUVAP S.A.

COMPLEMENTA AVISO e. 18/03/2020 N° 15458/20 v. 18/03/2020. 1) Los socios suscriben el 100% del capital social: lver Américo GEREZ, 2.000 acciones representativas de \$ 200.000; Alberto Alejandro GOMEZ, 2.000 acciones representativas de \$ 200.000 y Fabio Oscar TOSSI, 16.000 acciones representativas de \$ 1.600.000; integrando c/u el 25% del total del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u.- El capital puede aumentarse por Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme art. 188 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/03/2020 Reg. N° 2143

Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 19043/20 v. 08/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVICOLA PATIÑO S.R.L.

Por Escritura nº 34 del 18-03-2020 ante el Esc. Javier Esteban Magnoni, Reg. 1078 de esta ciudad, comparecen: Juan Manuel PATIÑO, argentino, nacido el 25-03-1960 DNI 13.890.016, empresario, casado, domiciliado en Don Bosco 70, Octavo Piso, Departamento "A", Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Ariel PATIÑO, argentino, nacido el 17-05-1982, DNI 29.461.786, empresario, soltero, domiciliado en Zapiola 786, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Matías Andrés PATIÑO, argentino, nacido el 22-04-1984, DNI 31.012.898, empresario, soltero, domiciliado en Colón 231, Octavo Piso, Partido de Quilmes, Provincia de

Buenos Aires: Que vienen por este acto a celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denomina "AVICOLA PATIÑO S.R.L." Tiene su domicilio legal en CABA. Su duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en la IGJ. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, exportación, importación, transporte, faena, distribución y conservación de productos y subproductos cárnicos bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y avícolas. Explotación de carnicerías y frigoríficos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social. El capital social es de 100.000 pesos, representado por 100.0000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31-12 de cada año. El capital social se suscribe integramente en este acto y se integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. El capital se suscribe en la siguiente proporción: Juan Manuel PATIÑO suscribe 34.000 cuotas sociales; Sebastián Ariel PATIÑO suscribe (33.000 cuotas sociales; y Matías Andrés PATIÑO suscribe 33.000 cuotas sociales. La SEDE SOCIAL se establece en Loyola 51, Planta Baja, Departamento "B", CABA. Se designa Gerente al señor Juan Manuel PATIÑO, por el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Loyola 51, Planta Baja, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 18/03/2020 Reg. Nº 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 18983/20 v. 08/05/2020

BEBIDAS DEL ESTE S.R.L.

1) 4/5/20 2) Tomas Ignacio TAITA, DNI 38996996, 4/5/95 y María Sol TAITA, DNI 39916321, 24/10/96, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en la calle Caracas 353, Piso 8 dto. C, CABA. 3) Caracas 353, Piso 8, dto. C, CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados, materias primar, máquinas y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 150.000. 8) Gerente Tomas Ignacio TAITA. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/05/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/05/2020 N° 19055/20 v. 08/05/2020

CAFFARO HNOS S.R.L.

CAFFARO HNOS S.R.L. CUIT 30-59476535-0

1 DIA. 1) Reunión de socios: 12/07/2019. 2) Aumento de Capital de \$ 24.000.000 a \$ 50.000.000. 3) Reforma Artículo 4º: Capital \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1000 c/u. 1 voto c/ cuota. Suscriptas: Alejandro Gustavo Caffaro: 12.500 cuotas, Sebastian Gonzalo Caffaro: 12.500 cuotas, Horacio Alfredo Caffaro: 6.250 cuotas, Christian José Caffaro: 6.250 cuotas, Guido Mariano Caffaro: 6.250 cuotas y Emilio José Caffaro: 6.250 cuotas. Suscripto e integrado totalmente.- Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 12/07/2019. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 12/07/2019

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19064/20 v. 08/05/2020

ERES AGRO S.R.L.

En escritura nº 32 del 07/05/2020 Fº 64 Registro 2182 CABA se constituyó ERES AGRO S.R.L.- Enriqueta GIL BELLONI (GERENTE) 1/4/1982, ingeniera agrónoma, DNI 29.502.315, CUIT 27-29502315-0, Alsina 3441, Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires, 7.000 CUOTAS (70%); Axel Matías HINSCH, 8/12/1964, economista, DNI 17.351.388, CUIT: 20-17351388-8, A. Canel 732, Villa Rosa, Pilar, Pcia. Buenos Aires, 3.000 CUOTAS (30%); ambos argentinos y casados.- Sede y domicilio especial gerente: Av. Dorrego 1940 piso 2 oficina B, CABA.- 99 años desde inscripción.-Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de VN \$ 10 cada una y todos integran el 25% en dinero en efectivo. Objeto: Prestación de servicios, tales como asesoramiento, desarrollo de talentos, publicidad, publicaciones y editoriales en cualquier soporte, dictado de cursos presenciales o con el uso de nuevas tecnologías, investigación, desarrollo de tecnologías, software, selección de personal todo relacionado directa o indirectamente con las siguientes actividades: Agropecuaria y agroindustrial y todas las actividades relacionadas y conexas con ellas de la cadena agroindustrial y productiva; avícolas; ganaderas; pesqueras; tamberas, vitivinícolas; forestales; energéticas; bioenergéticas. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Prescinde de sindicatura. Gerencia: 1 o más en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término contrato. Cierre ejercicio 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 07/05/2020 Reg. Nº 2182 Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 19040/20 v. 08/05/2020

PAMPA BIRD S.R.L.

CUIT 30-71631937-3 Por Escritura 197 del 25-11-2019 folio 852 Registro 1564 CABA se fijo el 31 de mayo de cada año fecha de cierre de ejercicio reformándose en ese aspecto el artículo octavo del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 1564 Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 19034/20 v. 08/05/2020

PETROBLUE S.R.L.

1) 4/5/20 2) Rolando PLATON DNI 92360149, uruguayo, 8/1/62 y Jacqueline Rocio PLATON ARESTICHE DNI 92193862, mexicana, 4/5/71, ambos solteros, comerciantes, domicilio Sanabria 3369 CABA. 3) Sanabria 3369 CABA 4) Reparación de sistemas hidráulicos, neumáticos, mecánicos, fabricación de todo tipo de piezas para la industria petrolera, minera y vial. Importación y Exportación de todo lo enunciado precedentemente, y podrá realizar toda clase de actos, contratos, operaciones como así también construcciones y obras civiles o viales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u, y 500.000 cada socio. 8) Gerente Rolando PLATON domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/05/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/05/2020 N° 19054/20 v. 08/05/2020

SEGURCI S.R.L.

1) 4/5/20 2) Juan José ALBARENQUE DNI 18771736, argentino, técnico, 27/5/76 y Alcides Ramos GENES ROJAS DNI 94438521, paraguayo, empleado, 1/3/77 ambos solteros, domicilio Santiago del Estero 1928, Piso 1, dto. 5, CABA. 3) San Antonio de Areco 1485, PB, CABA. 4): I. Vigilancia y protección de bienes; II. Escolta y protección de personas; III. Transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; IV. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. V. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u, y 500.000 cada socio. 8) Gerente Juan José ALBARENQUE domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/05/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/05/2020 N° 19053/20 v. 08/05/2020

THINK PEOPLE ARGENTINA S.R.L.

Complementa aviso N° 13357/20 de fecha 11/03/2020. Por instrumento de fecha 5/5/20 se resolvió aumentar el capital social inicial a la suma de \$ 100.000 y reformar el artículo 4 del contrato social, representado por 10.000 cuotas de V\$ N 10 cada una; integración 25%, suscripción: M. Evelina Fux: 1.000 cuotas, Think People International SpA: 9.000 cuotas.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/03/2020 Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 18993/20 v. 08/05/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Arauco Argentina S.A., Savitar S.A., Forestal Talavera S.A, Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A., Greenagro S.A.; 3) Consideración de los Estados Financieros Separados Especiales de Fusión y de los Estados Financieros Consolidados Especiales de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2019; 4) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Aumento de Capital en la suma de \$ 548.787 (quinientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete) es decir de \$ 1.195.762.240 (mil ciento noventa y cinco millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta) a \$ 1.196.311.027 (mil ciento noventa y seis millones trescientos once mil veintisiete) 5) Consideración de la actuación del Directorio y de los Sres. Síndicos con relación a la Fusión.; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 7) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Otorgamiento de las autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente.

EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 83 de la Ley General de Sociedades incluidos los informes del Síndico se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19048/20 v. 14/05/2020

ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 12:40 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección 6) Tratamiento de la gestión del Sindico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de los miembros de la Sindicatura; 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo -incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades incluido el informe del Síndico se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 3) Se deja constancia que el firmante reviste el carácter de Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19049/20 v. 14/05/2020

AUTOPRO S.A.

Autopro S.A CUIT 30-70801369-9

Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia. Designado según instrumento privado desigancion directorio de fecha 18/7/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19063/20 v. 14/05/2020

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7.Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia a celebrarse el 4/6/2020, a las 11 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el art. 206 de la Ley 19.550 (reducción obligatoria de capital). Suspensión de su aplicación por disposición de la Ley 27.541; 5) Consideración de la gestión del directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones del directorio (\$ 1.793.356) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente

reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores);7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2020; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020; 11) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) podrán participar de la asamblea a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (ii) deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar con 5 días hábiles de anticipación. En caso de participar por representación, deberán remitir el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29/5/2020 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 15/5/20 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 gustavo ricardo mayola ortigueira - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19062/20 v. 14/05/2020

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

Rema Tip Top Service S.A CUIT 30-70214589-5

Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 13/8/2019 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19057/20 v. 14/05/2020

WOLOX S.A.

(CUIT 30-71358790-3) Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29/05/2020 -15 hs-, en Avda. Dorrego 1771 Piso 9 Dpto 901 de CABA (fuera de la sede social) -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de quienes firmarán el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019; iii) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019; iv) Consideración de la gestión del último directorio; v) Consideración de la remuneración de los directores. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de mayo de 2020 inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla directores.sa@

wolox.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA VOLANTE de fecha 1/4/2020 AGUSTINA FAINGUERSCH - Presidente e. 08/05/2020 N° 18998/20 v. 14/05/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACROSS TRADE S.A.

CUIT 33715043489. La asamblea del 25.4.2018 trasladó la sede social a Juana Manso 1965 piso 30 departamento 3 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y designó presidente a Sergio Andrés Gudalewicz, director titular a Christian Adrián Gudalewicz y director suplente a Pamela Laura Gudalewicz, todos con domicilio especial en Juana Manso 1965 Piso 30 departamento 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 10/03/2020 Reg. No 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19052/20 v. 08/05/2020

CH44 BOWLING S.A.

CUIT: 30-71553760-1. Por Acta de Asamblea 6, del 10/9/19 se reeligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios por la cesación del mandato anterior: Presidente: Agustín Mattone; Directora Suplente: Sofía Mattone, ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 471, Piso 2, departamento "A", Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 6 de fecha 10/09/2019 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 19039/20 v. 08/05/2020

COFESUR S.A.U.

CUIT: 30-65865833-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2020 y reunión de Directorio del 24/04/2020, se designó el siguiente Directorio por el ejercicio 2020: Presidente: Sergio Damián Faifman; Vicepresidente: Gustavo Daniel Romera; Directores Titulares: Dardo Ariel Damiano, Marcos Isabelino Gradín, Gerardo Oscar Diez y Damián Ariel Caniglia; Directores Suplentes: Héctor Fabián Gerez, Pablo Javier Ríos, Luciano Manuel Tracchia, Roberto Juan Jardo y Gustavo Fabián Ricciardi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2020

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19037/20 v. 08/05/2020

CREAR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71025604-3. Por Asamblea Ordinaria del 14/2/2020 se designo PRESIDENTE: MARIO GUSTAVO BORRELLI y DIRECTORA SUPLENTE: MABEL INES BACCARO ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 8 Oficina 33 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/02/2020 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 18992/20 v. 08/05/2020

DAXA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70724707-6. Por asamblea general ordinaria del 10/03/20, el Directorio de la Sociedad, fijando en 1 el número de miembros titulares y en uno el de suplentes, ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Manuel Requejo García, Director suplente: Liliana Gevirtzman. Ambos con domicilio especial en Venezuela 151/153 Piso 4° - C.A.B.A. y durando un año en sus funciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2020

Ricardo Jorge D'Acunto - T°: 151 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/05/2020 N° 19056/20 v. 08/05/2020

DISAB SUDAMERICANA S.A.

Cuit 30-70809167-3 Por asamblea ordinaria del 11/03/2020 se designó Presidente: José Angel Stoiser, Vicepresidente: Andrea Gisele Losiggio y Directores Suplentes: Maximiliano Jorge Stoiser y Yesica Elizabeth Stoiser, todos con domicilio especial en Riobamba 429, piso 9°, oficina 912, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 04/05/2020 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 19035/20 v. 08/05/2020

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/04/2020, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Gonzalo Juan Gómez-Zamalloa Baraibar; Vicepresidente: Javier Fernando Balseiro; Directores Titulares: Diego Carlos Verardo, Diego Martin González Casartelli y Rubén Eduardo Murray; Directores Suplentes: Luis Alberto Gustavo Magaldi, Eduardo Jorge Giménez y Bernardino Antonio Olivera. Los señores Gonzalo Juan Gómez-Zamalloa Baraibar, Javier Fernando Balseiro, Luis Alberto Gustavo Magaldi y Eduardo Jorge Giménez constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, C.A.B.A; los señores Diego Carlos Verardo, Diego Martin González Casartelli y Beranardino Antonio Olivera constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 634, 4º piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2020 Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19050/20 v. 08/05/2020

EL VIEJO SAN LAUREANO S.A.

CUIT 30631673755. Por Reunión de Directorio del 10/05/19, se modificó la sede social a Av. Pres Manuel Quintana 245 piso 4 depto. B CABA. Autorizada por Reunión de Directorio del 10/05/2019 Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/05/2019

Laura De Achaval - T°: 53 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19038/20 v. 08/05/2020

ITECH SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30-71578078-6 Por instrumento privado de fecha 27/04/2020 ANDRES SCHLENEW, DNI 32386978, CUIT 20-32386978-3, transfirio 100.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del cincuenta por ciento del capital social, a JOAQUÍN ARCAL, DNI 30494063, CUIT 20-30494063-9, por lo que este pasa a ser titular de 200.000 acciones de ese tipo y único accionista. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2020, ANDRES SCHLENEW cesa en el cargo de Administrador Suplente por renuncia y se designó en su reemplazo a MARIA MERCEDES TENAGLIA PERNAS, DNI 94.276.790, CUIT 27-94276790-6, con domicilio especial en la calle Roosevelt Franklin 1586, piso 1 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/04/2020 Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19033/20 v. 08/05/2020

KALPA GROUP S.A.

30-71548265-3. Por esc. Nº 13 del 05/05/2020 al folio 42, se instrumentó designación de autoridades por vencimiento de mandato, donde por unanimidad se resolvió: Elegir al nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: César Gastón CASTILLO, argentino, nacido el 21/2/1968, D.N.I. 20.031.824, C.U.I.L. 20-20031824-3, con domicilio en Olga Cossettini 1071, 4º piso C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Ladislao CASTILLO, argentino, nacido el 3/4/1995, D.N.I. 38.676.637, C.U.I.L. 20-38676637-2, domiciliado en Olga Cossettini 1071, 4º piso, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1071, 4º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 05/05/2020 Reg. Nº 658

Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 18980/20 v. 08/05/2020

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CUIT 30707321454 Se complementa aviso N° 92053/19 del 29/11/2019 Por acta de Directorio del 22/12/2018 se designó por accionistas clase a, b y c directores titulares a Raul Cesar Sanguinetti, Javier Campos Malbrán director suplente Raúl Francos; clase a directores titulares Ludovico Antonio Videla, Fernando Fronza, director suplente Emilio Basavilbaso i clase b directores titulares Fernando Rodríguez Canedo Rodrigo Conte Grand, director suplente Jose Luis Longinotti Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/12/2018 Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 18994/20 v. 08/05/2020

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50427815-4 Asamblea General Ordinaria 07/04/2020 Designo: Presidente Gabriel Oscar Pérez Fioti, Vicepresidente Gustavo Antonio Nocella, Directores Titulares: Ángela María Pérez Fioti, Juan José Gorro, Agustín Pérez Corte, Federico Gustavo Nocella, síndico titular Virginio Alejandro Gentilini, síndico suplente Alejandro Marcelo Gentilini. Constituyen domicilio especial: Gabriel Oscar Pérez Fioti en Montes de Oca 3146, Castelar, Pcia Buenos Aires; Gustavo Antonio Nocella en Merlo 1326, Castelar, Pcia Buenos Aires; Ángela María Pérez Fioti en Pedro Morán 4567, CABA; Juan José Gorro en Virrey Olaguer 2438 7mo, CABA; Agustín Pérez Corte en Pehuajo 1021, Castelar, Pcia Buenas Aires; Federico Nocella en Crisologo Larralde 3161, Castelar, Pcia Buenos Aires; Virginio Alejandro Gentilini en Cap. Ramón Freire 2231 Piso 4° dto A, CABA., Alejandro Marcelo Gentilini en Zapiola 2156 Piso 11° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/05/2020 Reg.N° 1246 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19005/20 v. 08/05/2020

MURESCO S.A.

CUIT 30-52252008-6 Por asamblea general ordinaria del 15/10/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Silvia Adriana SENDEROVSKY a cargo de DIRECTORA TITULAR. 2) Designar PRESIDENTE: Jacobo Ricardo MONIS. VICEPRESIDENTE: Eduardo Isaac SENDEROVSKY. DIRECTOR TITULAR: Ezequiel Antonio KIZLO. DIRECTOR SUPLENTE: María del Rosario Pérez. Todos con domicilio especial en Lavardén 465 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 15/10/2019 ANTONELLA SPANIER - T°: 117 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 18990/20 v. 08/05/2020

NOWET S.A.

30-71058840-2 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/11/2017, se aceptaron las renuncias de Viviana Lorena Osso al cargo de presidente y de Patricio Carlos Abaurrea al cargo de director suplente; designándose en consecuencia a las actuales autoridades del directorio, a saber: Presidente a: Sr. Facundo López Da Silva; y Director Suplente a: Viviana Lorena Osso; todos con domicilio especial en San Luis 3376 Planta Baja departamento H de C.A.B.A. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 08/11/2017: Jorge Ángel Oliva. T°148, F°139 del C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 08/11/2017

Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

PRINT4KIDS S.A.

CUIT 30-71522334-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2018 se resolvió designar: Presidente: Sebastián Rosental, y Director Suplente: Diego Rosental; fijando ambos domicilio especial en Jean Jaures N° 453, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2019 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19002/20 v. 08/05/2020

SURMAR S.A.

SURMAR S.A. CUIT 30-63720402-1

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 29/04/2019. 2) Designación del Directorio: Presidente: Fernando Angel Pascua Feliz, Vicepresidente: Oscar David Fernández Macia, Director Titular: Marcelo Alvarez y Directores Suplentes: Martin Hernán López Feliz y José Alberto Doporto, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Sarmiento 1426, P° 2°, Cap. Fed. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 29/04/2019.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinara de fecha 29/04/2019

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19066/20 v. 08/05/2020

TRIALFER S.A.

CUIT: 33-71038825-9. Rectifica edicto del 24/04/2020, Trámite 17802/20. Donde dice "(VII) Por Asamblea y Directorio del 23.08.19" debe decir "(VII) Por Asamblea y Directorio del 30.11.19". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2019

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19042/20 v. 08/05/2020

VALEN SHOES S.R.L.

CUIT 30-71186671-6 Por acta de reunión de socios del 10/01/2020 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Héctor Daniel Santoro y se designó gerente a Miriam Graciela Peña por todo el término de duración de la sociedad domicilio especial Cañada de Gómez 1668, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/01/2020 Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19031/20 v. 08/05/2020

VMBC S.A.

CUIT 30-70820499-0 - Por escritura N° 17 del 17/03/2019 Registro 111 CABA se transcribió el Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 17/02/2020 de elección de directores y distribución de cargos quedando el directorio compuesto por Presidente: María Clara Bravo y director suplente: Diego Kellner quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 111 María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 08/05/2020 N° 18986/20 v. 08/05/2020

YUPA CONSTRUCCIONES S.A.

Cuit 30707069208 Asamblea 02/03/20 Cesó en su cargo por renuncia de mandato Directora Mirta Ester Haydasz Titular y vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/03/2020 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2020 N° 19000/20 v. 08/05/2020

BALANCES

NUEVOS

BANCO INTERFINANZAS S.A.

Estados Financieros

Ejercicio económico N° 49

Por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019

Domicilio legal: Bouchard 547, piso 24, C.A.B.A. Actividad principal de la Sociedad: Banco Comercial

CUIT: 30-52271441-7

Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del Estatuto: 23 de julio de 1971, N° 2548, F° 313, L° 74, T° A de ESAN,

Registro Nº 40.375 (Nº correlativo 167.535)

De las modificaciones al Estatuto: Reforma inscripta con fecha 7 de diciembre de 2017, bajo el Nº 25201, Lº 87 T.

de Sociedades por Acciones

Vencimiento del plazo de la Sociedad: 26 de mayo de 2070

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial. gob.ar-.

e. 08/05/2020 N° 18752/20 v. 08/05/2020



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CONCURSOS Y QUIEBRAS, OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaria Unica a cargo del Dr. Santiago M.Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4° de esta Ciudad, comunica que en los autos caratulados "Diaz, Rocio Belen s/Adopcion" Expediente N° 49595/2019, se presenta la Srta. Rocío Belén Díaz DNI 40.734.177, solicitando su adopcion y que se modifique su apellido por el de "HRASTE COLOMBO" eL presente se publicara por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletin Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 70del Codigo Civil y Comercial de la Nacion. Buenos Aires 4 de marzo de 2020, firmado Santiago M. Perea Secretario interino. Maria Celia García Zubillaga Juez - Santiago M. Perea SECRETARIO INTERINO

e. 08/05/2020 N° 12241/20 v. 08/05/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/03/2020	INGENITO ROBERTO NATALIA Y PANUCCIO BLANCA INES	14528/20

e. 08/05/2020 N° 4788 v. 08/05/2020



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2020 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendra lugar (1) en caso de celebrarse de forma presencial, en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (2) en caso de realizarse a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "RG11/2020") y sus normas complementarias y modificatorias, a través del sistema TEAMS, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Realización del acto asambleario a distancia, de corresponder.
- 2. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
- 5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
- 6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
- 7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
- 8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
- 9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
- 10. Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social al 31/12/2019.
- 11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que los tomadores deberán abonar por ellas.
- 12. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
- 13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
- 14. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
- 15. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
- 16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 20/05/2020, las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de continuar vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a Irobol@avalrural.com.ar.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envió a través de correo electrónico, solicitándola al correo antes mencionado.

NOTA 3: En el supuesto en la fecha de la Asamblea continúese vigente el AO, esta se efectuará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG 11/2020, sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, los socios recibirán en el correo electrónico provisto por ellos, una invitación (link de acceso), junto con un instructivo, para acceder a la Asamblea. El sistema utilizado será TEAMS (o herramienta similar que cumpla con los requisitos), y posibilitará la participación de la Asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la misma."

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración de fecha 23/5/2019 santiago dorr mansilla

- Presidente

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de mayo 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 20 de mayo de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 20 de mayo de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente e. 04/05/2020 N° 18422/20 v. 08/05/2020

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT: 30-59271734-0) CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Mayo de 2020, a las 09.00 horas en la sede social, calle Republica de la India N° 2867, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas que firmaran el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Fijación del número de Directores y su designación; 8) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; 9) Otorgamiento de Autorizaciones. En el caso de que el 22 de Mayo del 2020 continúe vigente la restricción de libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se convoca para celebrarse a distancia de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Skype que permite la transmisión en simultaneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/5/2019 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18356/20 v. 08/05/2020

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467, el estatuto de CONAVAL S.G.R. y la Res. Gral. IGJ 11/2020, se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30716480387, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2020, a las 10 horas en la sede social sita en Lavalle 348, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, para el caso que ello se vea imposibilitado a causa del mantenimiento de las restricciones adoptadas por el Gobierno en materia de circulación de las personas, mediante la plataforma Zoom Video Comunications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link [https://us02web.zoom.us/j/86793345098° pw d=TWNDNTJrT0ZRRGhpZnZCRW13NG5IQT09]. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar en caso que sea posible efectuar la reunión en forma presencial o, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de

la Asamblea; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios partícipes; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 finalizado el 31/12/2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular Nº 1 finalizado el 31/12/2019; 5) Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución; 6) Determinación de honorarios de Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por finalización de mandato; 8) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; 9) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se le hace saber a los Sres. socios que, a los efectos de poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico [obermejo@conaval.com.ar], a fin de que en dicho término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social

Designado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 05/05/2020 N° 18664/20 v. 11/05/2020

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CUIT 30655725993. Convócase a los Accionistas de DISTRILEC INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00, horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 5. Consideración de renuncias producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTAS: 1) Conforme art. 238 de la LGS, se deberán remitir las comunicaciones, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 20.05.2020, a las 17 horas. 2) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020 y 408/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Microsoft Teams de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; las comunicaciones de 1) anterior se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a mariano.pessagno@enel.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/5/2019 MARIA GABRIELA GRIGIONI - Síndico

e. 07/05/2020 N° 18929/20 v. 13/05/2020

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. - C.U.I.T. 30-69344198-2- a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11°, dto. "X", CABA. el día 27 de mayo de 2020 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2019); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente.

Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Nota 2: En caso de celebrarse la Asamblea en forma remota: (i) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen

su asistencia a la Asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elisabeth.schneider@ eschneider.com.ar hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea; (iii) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, junto con la comunicación de asistencia se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (ii), el instrumento habilitante correspondiente; (iv) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; y (v) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18779/20 v. 12/05/2020

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. (CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Modificación del artículo 7 del estatuto. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a pfc@ecra.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección y designación de autoridades de fecha 6/2/2020 juan carlos ciammaichella - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18799/20 v. 12/05/2020

GARANTIAS BIND S.G.R.

GARANTIAS BIND S.G.R. CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 29 de mayo de 2020 a las 11 hs. en primera convocatoria, y para las 12 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 530, piso 7, CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 27/04/19 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron aumentos y reducciones de capital, admisiones y desvinculaciones de socios ad referéndum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2019 y su destino. Incremento de la reserva legal. Tratamiento de la reserva facultativa y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 13/06/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 09/12/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Consideración de los créditos previsionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 27 inc. C. Resolución SEPyMEyDR 160/2018), en lo que corresponda. 11. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: En atención a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, se establece lo siguiente: (i) La asamblea se celebrará a distancia, con los requisitos establecidos por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la plataforma "Zoom" (sistema online de videoconferencias y reuniones virtuales), que permite libre accesibilidad de los accionistas y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. (ii) El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Los accionistas deberán enviar el formulario de solicitud de certificado de valores negociables escriturales, de conformidad con las disposiciones establecidas al efecto por la Caja de Valores S.A., a la dirección de correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. (iii) Confirmada por la Caja de Valores S.A. la finalización del trámite indicado en el punto "ii", el accionista deberá comunicar su asistencia mediante mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico asambleabind2020@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono fijo y un celular del accionista a fin de ser contactado con relación al acto asambleario. (iv) Los accionistas que decidan hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, deberán enviar una copia digitalizada de los instrumentos justificativos a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii" precedente. (v) La información necesaria para acceder a la reunión virtual, junto con el link y el instructivo para la utilización del sistema y desarrollo de la asamblea, serán enviados - salvo indicación en contrario - en respuesta al mensaje de correo electrónico que remitan los accionistas que comuniquen su asistencia en la forma indicada en el punto "ii". (vi) Sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 19950, los interesados podrán requerir copia digitalizada de la documentación prevista en dicha norma mediante solicitud dirigida a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii". (vii) El acto asambleario será grabado en soporte digital con los recaudos establecidos en el art. 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. (viii) Concluidas las medidas de aislamiento social, se coordinará con los asistentes la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea. Nota 2: En caso de concluir antes del 29 de mayo de 2020 las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, quedará sin efectos lo indicado en la Nota 1 precedente, sin perjuicio de la validez de las comunicaciones de asistencia que hayan sido debidamente cursadas en tiempo y forma hasta ese momento. A partir de entonces, para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 18 horas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Sarmiento 530, piso 7,

Designado según instrumento privado Acta de consejo de administración del 7/5/2018 julieta georgina sullivan - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18427/20 v. 08/05/2020

GARANTIZAR S.G.R.

GARANTIZAR S.G.R. (CUIT 30-68833176-1) - CONVOCATORIA

En virtud de las restricciones de reunión y circulación impuestas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, establecidas por el Decreto 297/2020 y prorrogadas hasta el 10 de mayo inclusive mediante el Decreto 408/2020, el Consejo de Administración de Garantizar SGR resolvió por acta

Nro. 3889 de fecha 29 de abril de 2020, dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2020 a las 14 horas en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Salón de Actos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

- 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2. Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.
- 3. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3786, del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, DNI 22.276.615, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Martín Etchegoyen, por el período que va desde el día 6 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.

- 4. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Cdor. Gabriel Omar González, DNI 22.846.868, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Darío Wasserman, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
- 5. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, DNI 11.446.225, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Martín José Apaz, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
- 6. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración Nº 3802, del Sr. Juan José Andrés Castro (DNI 24.851.153), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdor. Luis Spehrs, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
- 7. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Lic. Stefano Dante Cozza Di Carlo, DNI 34.534.275, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
- 8. Ratificación de las designaciones de los Síndicos Titulares en representación de los Socios Protectores Dr. Walter Mario Andreozzi, DNI N 16.630.390 y Cdor. Patricio Connolly, DNI 17.459.454; y los Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores Pablo Daniel Perazzo, DNI 25.348.394; y Ramiro Gerardo Manzanal, DNI N° 22.707.725, efectuada en la Asamblea Especial de Accionistas Clase B Socios Protectores llevada a cabo el día 5 de marzo de 2020.
- 9. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 23, cerrado el 31/12/2019.
- 10. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
- 11. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
- 12. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2019 al 31/12/2019.
- 13. Política de inversión de los fondos.
- 14. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 24 que comenzó el 01.01.2020.
- 15. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- 16. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- 17. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
- 18. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3789 del 07/01/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente - Omar Gabriel González

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion 3789 de fecha 7/1/2020 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18476/20 v. 08/05/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Grimoldi Serie VIII Clase II a Asamblea para el día 20 de mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Avda. Corrientes 327, 4° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta; 2°) Informe sobre situación financiera de la Sociedad producto de la cuarentena decretada por el Covid-19. Consideración de posible reprogramación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase II por un valor nominal de \$ 250.000.000; y 3°) Otorgamiento de Autorizaciones." Se informa que en el supuesto

de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los tenedores que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los tenedores deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA ON 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) los tenedores que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (vi) al momento de la votación, a cada tenedor le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado segun intrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 25/4/2019 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18424/20 v. 08/05/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de Junio de 2020 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, en Av. Corrientes 327- 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio: desafectar parcialmente la Reserva Facultativa, constituida en años anteriores, para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas, por hasta un monto de \$ 254.559.598.- para absorber el monto total de: i. Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores positivo por \$ 20.619.915.- y ii. Resultado acumulado negativo por \$ 275.179.513.- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.655.029.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la normativa vigente. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2019. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2020. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8° "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 - P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1 de Junio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Titulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Nota 3: La Asamblea se realizará fuera de los plazos dispuestos por las Normas de CNV. Nota 4: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por CVSA;

(iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado segun intrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente e. 07/05/2020 N° 18941/20 v. 13/05/2020

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-50103667-2). Se convoca a los Sres. Accionistas de La Papelera del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2020 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Aumento de capital social por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones liberadas. 4) Consideración del aumento del capital social con prima de emisión. 5) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 11/05/2020 inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 19/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU Nº 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2020 Guillermo Eduardo Quiñoa -Síndico

e. 05/05/2020 N° 18620/20 v. 11/05/2020

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781.Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables - Convócase a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable, para el día 22 de mayo de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria, la que se celebrará "a distancia", siempre que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Dto. 297/20 y su prórroga según Dto. N° 408/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que garantice la libre accesibilidad de todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable con voz y voto, la transmisibilidad simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación por el período reglamentario en soporte digital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20. 2) Designación de dos personas para suscribir el acta de la asamblea y, 3) Consideración de la modificación del acápite "Pago de Intereses", saber "Con excepción de los Intereses cuyos vencimientos operan el

7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020, los cuales se capitalizarán íntegramente en cada uno de las Fechas de Pago de Intereses y se abonarán a la Fecha de Vencimiento, los Intereses se pagarán por período vencido de forma trimestral, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Closing, pero del correspondiente mes, las cuales serán informadas en el Aviso de Resultados. Si dicho día no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la Fecha de Vencimiento correspondiente (cada una, "Fecha de Pago de Intereses") " y del acápite "Amortización", a saber "El capital de las Obligaciones Negociables Clase IV se repagará en una cuota única de capital en la Fecha de Vencimiento, equivalente al 100% del capital inicial, junto con (i) los Intereses Corridos a la Fecha de Closing, (ii) la porción capitalizada de los Intereses (según acápite "Intereses", segundo párrafo), en su caso, y (iii) los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020 (conforme se describe en el acápite "Pago de Intereses") ", de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable. Efectividad de las modificaciones propuestas a partir de la fecha de la asamblea que las apruebe. Autorizaciones.

Nota: i) Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General Nro. 830/2020, la Sociedad establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo, asambleatenedores@longvie.com. ar a fin de permitir la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de Tenedores de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el tenedor con la anticipación necesaria. ii) El plazo para comunicar asistencia vence el día 18 de mayo a las 17 hs., debiendo los tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los tenedores deberán proporcionar, a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Los tenedores que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. iii) La Sociedad remitirá a los tenedores que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica asambleatenedores@longvie.com.ar arriba indicada, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. iv) Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los tenedores presentes sobre su voto. v) El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación sanitaria así lo permitan. vi) Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias, conforme la RG CNV 830/2020. En el supuesto del levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Dto. 408/20 y complementarios a dictarse en el futuro, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario, en el que informará el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los tenedores registrados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Na 1064 de fecha 24/04/2019 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18484/20 v. 08/05/2020

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma Google Meet, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (Nota) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ Nº 11/2020, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria de tratamiento del ejercicio económico cerrado N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019 se celebra fuera del plazo legal.
- 2. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Integración de la Reserva Facultativa/Distribución de Dividendos.
- 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
- 5. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, en caso de corresponder.
- 6. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
- 7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio arriba indicado, en caso de haber finalizado el aislamiento o, en caso contrario, a la dirección de correo electrónico jcardenas@grupomercados.com, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán, en tal caso, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará dicho correo electrónico o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico jcardenas@grupomercados.com.EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado de designación de nuevo directorio de fecha 15/5/2017 Jean Riubrugent - Presidente

e. 05/05/2020 N° 18598/20 v. 11/05/2020

MOVIMIENTOS Y ELEVACION DE CARGAS S.A.

30-71021235-6 convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a celebrarse el 26 de mayo de 2020 a las 14:30 hs. en la sede de Av. Córdoba 659 P. 7° Of. 73 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 3) Consideración Balance General de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 4) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios; consignando el detalle tanto del capital accionario y de sus tenencias.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 16/12/2016 adrian eduardo fernandez viña - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18935/20 v. 13/05/2020

NUEVA CALDAS S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. Cuit N° 30649254318 a Asamblea General Ordinaria en la sede social Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 28 de mayo a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración de las renuncias o remociones de los actuales directores
- 6) Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años.

Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gaby423114@gmail.com. Toda la documentación

referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envió a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1., la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 16/5/2017 virtudes rodriguez y de la fuente - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18841/20 v. 13/05/2020

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT: 30-65381340-2 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar con las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio establecidas en por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la pandemia COVID-19, la mismas se desarrollará a distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
- 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
- 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
- 8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 30 de abril de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 210 DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18697/20 v. 12/05/2020

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 2020, a las 09:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente e. 04/05/2020 N° 18473/20 v. 08/05/2020

PILAGA S.A.

(CUIT N° 30-50689859-1) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 19 de mayo de 2020 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 7) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18462/20 v. 08/05/2020

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de mayo de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 iniciado el 5 de julio de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los Resultados. Constitución de Reserva Legal. Distribución de Dividendos. 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; y 6) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2018 y el 31 de diciembre de 2019, aun en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550. Se aclara que la asamblea aquí convocada se realizará a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección gvdc1411@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 18 de mayo de 2020 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado. Nota 1: para el supuesto que se levanten las medidas de aislamiento y resulte obligatorio para la sociedad la celebración de una asamblea presencial se comunicará a los accionistas el lugar donde se desarrollará. Gustavo Di Cola. Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 3 de fecha 20/11/2018 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 33-50108846-9). Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2020 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la revocación de lo resuelto en el punto quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria Anual de fecha 30/07/2019. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 10/05/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables al 31/12/2019 y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán asimismo ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 39 de fecha 28/5/2018 Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18888/20 v. 13/05/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de mayo de 2020, a las 11:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, en forma compatible con las previsiones de los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, así como las Decisiones Administrativas, Resoluciones Ministeriales y de la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia aplicables. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 de Seguro de Depósitos S.A.
- 3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 8. Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico al domicilio asamblea@sedesa.com.ar, los días hábiles de 11 a 15 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de mayo de 2020 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, en la interpretación que corresponde otorgarle a la luz de la Resolución IGJ 11/20, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

De acuerdo a lo prescripto por la normativa mencionada anteriormente, se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, cuyos datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea N° 24 de fecha 8 de marzo de 2017, Acta de Directorio N° 761 de fecha 8 de marzo de 2017.

Hugo Luis Secondini - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18458/20 v. 08/05/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 29 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, en forma compatible con las previsiones de los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, así como las Decisiones Administrativas, Resoluciones Ministeriales y de la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia aplicables. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2. Modificación del Estatuto Social de Seguro de Depósitos S.A. para su adecuación a lo dispuesto en la Resolución General 11/2020 de la IGJ, acerca de las reuniones remotas de la Asamblea de Accionistas y del Directorio, facultar al Directorio a efectuar donaciones dentro de la gestión ordinaria de la sociedad y extender el plazo de duración de la sociedad vigente en el estatuto actual, a partir del vencimiento, por el término de treinta años.

La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico al domicilio asamblea@sedesa.com.ar, los días hábiles de 11 a 15 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de mayo de 2020 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, en la interpretación que corresponde otorgarle a la luz de la Resolución IGJ 11/20, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

De acuerdo a lo prescripto por la normativa mencionada anteriormente, se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, cuyos datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea N° 24 de fecha 8 de marzo de 2017, Acta de Directorio N° 761 de fecha 8 de marzo de 2017.

Hugo Luis Secondini - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18474/20 v. 08/05/2020

SERVIGAS S.A.

CUIT 30-64197896-1. Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2020, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y a las 11:00 horas en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de Octubre de 2019; 4) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 8/3/2018 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18494/20 v. 08/05/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de junio de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un director titular y de un director suplente para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2020. 3) Consideración de la gestión cumplida por el director titular y la directora suplente renunciantes. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 1, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com. ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Titulo II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: En el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá

ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 57 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18932/20 v. 13/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9: Complemento del Aviso 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020.Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por las legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 6) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18961/20 v. 13/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Informes y Anexos del Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2019, análisis de los resultados obtenidos, su incidencia en el impuesto a las ganancias y la liquidación del mismo, considerando la aplicación del sistema de ajuste por inflación a los fines de no convalidar una alícuota confiscatoria y desproporcionada. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020

TRANSPILOT S.A.

CUIT 30711117268.Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Mayo de 2020 en Av. Monroe 2248 3 PISO of A, de la C.A.B.A. a las 11.30 en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2019.5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019.6) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores Suplentes. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 26 de mayo de 2020 a las 11.30 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a info@transpilot. com.ar

Designado según instrumento privado acta de Directorio nº 49 de distribución de cargos de fecha 25/10/2017 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18460/20 v. 08/05/2020

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

CUIT: 33-71566431-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2020 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebró fuera de término; 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019, en su caso, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; y 6º) Otorgamiento de Autorizaciones". Para el caso de que en la fecha de la asamblea aquí convocada continuaran vigentes las medidas relativas al 'Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio' dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea se celebrará en la manera alternativa autorizada por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020, en el día y horario fijados, mediante el uso de la plataforma Zoom, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder a través del link que será oportunamente informado a todos los accionistas que hayan confirmado su asistencia en los términos del Art. 238, Ley 19.550, oportunidad en la que deberán, sin excepción, indicar una casilla de correo electrónico válida y vinculante en la que recibirán el mencionado link, todo ello de conformidad con lo previsto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020. Las comunicaciones de asistencia podrán cursarse de manera excepcional vía correo electrónico con aviso de lectura a la casilla sergio.rodriguez@eoliasur.com, atento a las restricciones vigentes en materia de circulación de personas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/04/2018 NORMAN SEBASTIAN COATES VALES - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18466/20 v. 08/05/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881 de CPACF, domicilio: Parana 426,17°piso, Of.D, CABA.Comunica que Juan Carlos Bianchino, CUIT 20125814450, domiciliado en José E.Uriburu 460,7°piso, dpto B, CABA, transfiere a MALETA EN MANO SRL, CUIT 30716799073, con domicilio en Laprida 1132,5°piso, dpto C, CABA, el fondo de comercio de viajes y turismo que gira bajo el nombre de fantasía de "MALETA EN MANO", ubicado en Pte. José E.Uriburu 460,9°piso, depto B, CABA y los dominios web: www.maletaenmano.com.ar; www.viajestotal.com. ar; www.buzios-total.com; www.caribe-total.com; www.argentina-total.com; www.brasil-total.com; libre de toda deuda y gravámen.Reclamos de ley parte vendedora: Pte.José E.Uriburu 460,7° piso, dpto B, CABA y compradora: Laprida 1132,5° piso, dpto C, CABA

e. 07/05/2020 N° 18978/20 v. 13/05/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Alicia Maria BASILE, Cuit 27053003805, domiciliada en Berutti 46, Piso 1 Depto A, Avellaneda, Pcia Bs As, transfiere a título gratuito fondo de comercio Farmacia sito en Olavarría 443 Caba a María Laura GARCIA, Cuit 27241295902, domiciliada en Olavarria 443 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 06/05/2020 N° 18674/20 v. 12/05/2020



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASAMA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) con "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA). "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" C.U.I.T. 30-50279317-5 (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani Nº 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron el 19/01/1962, en el Registro Público de Comercio a los F° 6 - 37 del Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado 1° Instancia C.C. de San Francisco; mediante Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19/03/2020 con "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" C.U.I.T. 30-70867497-0 (ABSORBIDA), con sede social en Arenales N° 707, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron en la Inspección General de Justicia el 10/12/2003, bajo el Nº 17790 del Libro: 23, Tomo: - de Sociedades por Acciones; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Arcor) y "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" (Asama). La fusión por absorción, que tiene efectos al 01/01/2020, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 31/12/2019, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Arcor: Activo \$ 71.797.546 (en miles de pesos), Pasivo \$ 52.676.906 (en miles de pesos); (ii) Asama: Activo \$ 1.343.708.967, Pasivo \$ 3.498.540. El Capital Social actual de Arcor, que asciende a \$ 700.000.000, no se incrementa por motivo de la fusión, ya que, por operación perfeccionada en marzo de 2020, la ABSORBENTE es titular del 100% de las acciones de la ABSORBIDA. Asama se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19/03/2020, fue aprobado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de: (i) Arcor, el 25/04/2020; y (ii) Asama, el 28/04/2020. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 337 de fecha 29/12/2017 Reg. Nº 655 Nestor Eduardo Zlauvinen

e. 06/05/2020 N° 18787/20 v. 08/05/2020

BFOOT S.R.L.

30-71206548-2, Sociedad Inscripta en IGJ bajo el Nº 10279, Libro 137, T-, con fecha 17/10/2012, con sede social en Humboldt 2495/7, piso 8, C.A.B.A. Comunica a fin de que los acreedores sociales puedan ejercer su derecho de oposición, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2017 se resolvió reducir el capital social de \$ 9.481.740 a \$ 9.412.450, es decir en \$ 69.290 mediante la cancelación de 6929 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, quedando el capital social dividido en 941.245 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El capital social queda suscripto por parte del socio VRB GmbH & Co. B-126 KG con 940.165 cuotas por un valor nominal de \$ 10 por cuota y por parte del socio Jade 1076 GmbH con 1080 cuotas por un valor nominal de \$ 10 por cuota. En consecuencia la valuación del activo social al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 206.538.132, la del pasivo social es de \$ 154.093.322. El patrimonio neto previo a la reducción era de \$ 52.444.810, y posteriormente es de \$ 52.375.520. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2017

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18825/20 v. 08/05/2020

IEB S.A.

C.U.I.T. 33-71564646-9.Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha iniciada el 30/3/2020 y finalizada el 29/4/ 2020 (la "Asamblea"), IEB S.A. (la "Sociedad") ha resuelto aumentar el capital social por la suma de \$ 11.597.000, es decir, de la suma de \$ 5.000.000 a \$ 16.597.000, mediante la emisión de 1.159.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 10 (sin prima de emisión). Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita al accionista ausente en la Asamblea, a ejercer su derecho de suscripción preferente, aclarándose que deberá notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 14 C.A.B.A. o, en caso de continuar vigentes las medidas de aislamiento social obligatorio, vía correo electrónico a la siguiente dirección: notificaciones@iebfondos.com.ar dentro del plazo de 30 días contado a partir de la publicación del último edicto tanto en el Boletín Oficial como en el Diario La Prensa, debiendo integrar el 100% del valor nominal de las acciones a ser suscriptas al contado en un plazo que no podrá exceder de 7 días hábiles desde que comunique su intención de ejercer el derecho de suscripción preferente. Se aclara que no le corresponderá al accionista ausente el derecho de acrecer por haber ejercido los demás accionistas el derecho de suscripción preferente en la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 345 de fecha 2/5/2019 Reg. Nº 1711 juan ignacio abuchdid - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18818/20 v. 08/05/2020

KADIRA S.A.

KADIRA S.A. C.U.I.T. Nro. 30-71590908-8. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas (conforme arts. 194 Ley 19.550 y 5 del estatuto social) que, dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir - en proporción a su tenencia accionaria- nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 30.000.000 aprobado en Asamblea General Ordinaria del 28/04/2020 (que elevó el capital social de \$ 25.000.000 a \$ 55.000.000). Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) Características de las nuevas acciones: 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 3) LUGAR Y MODO: el ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en Paseo Colon 492 1º Piso, C.A.B.A., con copia de la notificación que deberá enviarse por correo electrónico a: atoranzo@bosrl.com. ar. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN deberá efectuarse en efectivo dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente e. 07/05/2020 N° 18933/20 v. 11/05/2020

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. - NABORS DRILLING SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 33-69024423-9 - CUIT N°: 30-71070588-3. Art. 83, inc. 3, Ley 19.550. (i) Nabors International Argentina S.R.L. ("NIA"), inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") con fecha 04/09/2018 bajo el N° 10254 del libro 156, tomo -, de SRL y con sede social en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A.; y (ii) Nabors Drilling Services Argentina S.A. ("NDSA"), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03/01/2008, bajo el N° 94 del libro 38, tomo -, de sociedades por acciones y con sede social en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A. comunican que: 1) por reunión de socios y asamblea celebradas el día 19/03/2020 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual NIA absorbió a NDSA, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 10/03/2020 y aprobado por la respectiva Gerencia y Directorio de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) El capital social de NIA aumentó como consecuencia de la fusión en la suma de \$ 174.814, es decir de \$550.674.297 a \$550.849.111, mediante la emisión de 174.814 cuotas sociales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por cuota; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial consolidado especial de fusión al 31/12/2019: (a) NIA: Antes de la fusión: activo: \$ 8.259.564.123,27, pasivo: \$ 7.793.701.996,68. Después de la fusión: activo: \$ 9.432.984.108,02, pasivo: \$ 8.143.746.381,84; y (b) NDSA: activo: \$ 1.198.704.205,56, pasivo: \$ 375.328.605,97. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios y Asamblea celebradas por ambas sociedades con fecha 19/03/2020

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18942/20 v. 11/05/2020



nuevo coronavirus COVID-19

uedate Casa

Argentina Ministerio Presidencia

de Salud

Argentina unid